



Centro Numismático Buenos Aires

Av. San Juan 2630 - CABA

[Inicio](#) [Institucional](#) [Calendario de actividades](#) [Biblioteca virtual](#) [Museo virtual](#) [Enlaces](#) [Contacto](#)

- [Hacete socio del Centro Numismático Buenos Aires](#) -

[| Inicio |](#) [Institucional |](#) [Calendario de actividades |](#) [Biblioteca virtual |](#) [Museo virtual |](#) [Enlaces |](#) [Contacto |](#)

CNBA - Fundado el 26 de diciembre de 1968 | on line: Agosto 1998 / 2013 | © Derechos Reservados



El billete que no pudo ser

De la historia reciente del papel moneda argentino, se rescata un hecho insólito, que puede reconstruirse mas o menos así:

Corría el año 1980 y la inflación devoraba los "Pesos Ley 18188", que hasta ese momento ya contaban con un valor de \$500.000. Entonces, en 1981 el **Banco Central de la República Argentina**, resolvió lanzar el billete de **\$1.000.000**, que resultó el de mayor denominación de todos los tiempos.

Se realizaron los bocetos, los dibujos de rigor y se buscó el motivo a incluir en la viñeta del reverso, a cuyo efecto se consultó con el Presidente de la **Comisión Binacional del Emprendimiento Hidroeléctrico Salto Grande** - realizado con nuestra hermana República Oriental del Uruguay, sobre el Río Uruguay - en cuanto a la posibilidad de reproducir una vista de la represa, ente que al parecer proveyó las fotografías respectivas, tomadas obviamente del lado argentino, tal como nosotros podemos apreciarla, de las cuales fue seleccionada la que se insertaría, y disponiendo entonces la confección de las planchas, papel y filigrana a utilizar, y también como predominantes, los colores marrón, rosa y azul.

Una vez aprobadas las muestras, se comenzó con la urgente impresión de los billetes, y cuando llegaron los primeros al B.C.R.A. fueron presentados al Directorio, oportunidad en que alguien advirtió al Presidente del mismo, entonces el **Dr. Egidio Iannella**, que la vista de la citada Central Hidroeléctrica se extendía a la costa uruguaya y no a la argentina. Dicho funcionario, se dice que consultó el caso con el Ministro de Defensa, interviniendo luego el Instituto Geográfico Militar, quienes determinaron que no era conveniente o apropiado mostrar la costa uruguaya, de manera que de inmediato se suspendió la impresión, y se ordenó la destrucción de todos los que estaban preparados y los recibidos - cuya cantidad no pudo investigarse - con la lógica decepción de quienes lo proyectaron e implementaron, y sin dar difusión al hecho, para evitar críticas y las explicaciones del asunto, que además de la imprevisión, significó un considerable gasto, aunque no pudieron evitarse los trascendidos.

Finalmente se introdujo en esa viñeta la escena del Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires, en el 25 de mayo de 1810, reproduciendo el cuadro "**El pueblo quiere saber de que se trata**", de **Ceferino Carnacini**, ya conocido a través del billete de m\$n 5 del año 1960, quedando flotando la pregunta, sobre porque no se cambió la vista de la represa elegida, pero tomando una nueva fotografía desde el lado uruguayo, para apreciar nuestra costa.

Cabe acotar que, sin tener en cuenta los antiguos, en los billetes modernos se observan contradicciones con la norma adoptada en la oportunidad que nos ocupa, en los siguientes billetes: m\$n500 del año 1964 en adelante, m\$n 10.000 del año 1961, y los de \$10 Ley 18188 del año 1970, como los de \$a 10 del año 1983, que llevan en sus viñetas la Casa Gran Bourg, el abrazo de Maipú entre San Martín y O'Higgins en Chile, y las Cataratas del Iguazú desde lado argentino, respectivamente.

Si bien no debían quedar pruebas de la anomalía, con el tiempo hemos tenido acceso a una de las muestras salvadas de la destrucción, cuyo reverso como primicia en nuestro país, se reproduce con esta nota.

Roberto A. Bottero

